

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

225. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2025, RELATIVO A SUSTITUCIÓN DE D^a. ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO POR EL ILTMO. SR. D. RIDUAN MOH ABDELKADER COMO REPRESENTANTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL IES. MIGUEL FERNÁNDEZ.

La Excma. Asamblea de Melilla en sesión Ordinaria del 7 de marzo de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO QUINTO.- SUSTITUCIÓN DE D^a ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO POR EL ILTMO. SR. D. RIDUAN MOH ABDELKADER COMO REPRESENTANTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL IES MIGUEL FERNÁNDEZ.-

La Comisión Permanente de Educación, Juventud y Deporte, en sesión Ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2025, conoció propuesta de aprobación del asunto citado y una vez sometida a votación, tras las deliberaciones que constan en el acta de la sesión fue aprobado por unanimidad, siendo del tenor literal que sigue:

Vista la aceptación, por parte de la Mesa de la Excma. Asamblea, de la renuncia de la Sra. ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO a su acta de Diputado, habiendo sido previamente designada representante de la Ciudad Autónoma de Melilla en el Consejo Escolar del IES MIGUEL FERNÁNDEZ LEÓN, se emite la siguiente propuesta, que se funda en los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: con fecha de 27 de septiembre de 2023, en sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, tras el debate oportuno, la Comisión formula una propuesta para la asignación de los Sres. Diputados de la Asamblea de Melilla a los distintos consejos escolares

SEGUNDO: La Excma. Asamblea de Melilla en sesión extraordinaria del 11 de octubre de 2023 acordó aprobar, por unanimidad de los veintidós miembros presentes, la propuesta de designación de representantes de la Ciudad Autónoma en los distintos 24 centros escolares públicos y 3 concertados, radicados en el término municipal de Melilla, publicándose dicho acuerdo en BOME nº 6113 - martes, 17 de octubre de 2023. En dicho acuerdo se designa como representante del Consejo Escolar del IES MIGUEL FERNÁNDEZ a la ILMA. SRA. DOÑA ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO

TERCERO: la ILMA. SRA. DOÑA ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO, perteneciente al Grupo Socialista, renunció a su acta de Diputada el día 09 de enero de 2025, aceptando la Mesa de la Excma. Asamblea dicha renuncia.

CUARTO: el ILMO. SR. D. RIDUAN MOH ABDELKADER, fue nombrado diputado de la Excma. Asamblea de Melilla en la sesión extraordinaria y urgente de 21 de enero de 2025 del Pleno de la misma, perteneciendo al mismo grupo político que la cesada Sra. Fernández Treviño.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

UNICO: El artículo 126.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, establece que el Consejo Escolar de los Centros públicos estará compuesto, entre otros miembros, por "*Un concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el Centro*"; disposición que en su aplicación a la Ciudad Autónoma de Melilla y de conformidad con el artículo 25 de su Estatuto de Autonomía, habrá que entender referida a que dicha representación recaerá en un Diputado u otro representante de la Ciudad.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo con los informes aportados al expediente se PROPONE al Pleno de la Asamblea, previo Dictamen de la Comisión Permanente de Educación, Juventud y Deporte, la adopción del siguiente ACUERDO:

La designación del ILMO. SR. D. RIDUAN MOH ABDELKADER como representante de la Ciudad Autónoma de Melilla para formar parte del Consejo Escolar del IES MIGUEL FERNÁNDEZ, quedando la representación de la Ciudad Autónoma de Melilla en los distintos Centros Educativos de la Ciudad Autónoma como sigue:

CENTROS PÚBLICOS	
CENTRO EDUCATIVO	DIPUTADOS/AS PROPUESTOS/AS
IES ENRIQUE NIETO	Fadwa Abelhadj Benlalaki
IES LEOPOLDO QUEIPO	Randa Mohamed El Aoula
IES MIGUEL FERNÁNDEZ	Reduan Moh Abdelkáder.
IES JUAN A. FERNÁNDEZ PEREZ	Amin Azmani Mohamed,
IES VIRGEN DE LA VICTORIA	José Miguel Tasende Souto.
IES RUSADIR	Rafael Robles Reina.

CP REYES CATÓLICOS	Nasera Al-Lal Mohamed
CP JUAN CARO ROMERO	Miguel Ángel Fernández Bonnemaïson.
CP LEON SOLA	Rachid Bussian Mohamed.
CP ESPAÑA	Fadela Mohatar Maanan.
CP REAL	Daniel Ventura Rizo.
CP MEDITERRÁNEO	Javier Da Costa Solís.
CP VELÁZQUEZ	Emilio Guerra Muñoz
CP ANSELMO PARDO	Francisco Villena Hernández.
CP CONSTITUCIÓN	Miguel Ángel Fernández Bonnemaïson.
CP HIPÓDROMO	Miguel Marín Cobos.
CP PEDRO DE ESTOPIÑÁN	Francisca de los Ángeles García Maeso.
CP EDUARDO MORLLAS	Francisco Villena Hernández
E. DE ARTES MIGUEL MARMOLEJO	Fatima Mohamed Kaddur
ESCUELA DE IDIOMAS	Daniel Conesa Mínguez
CONSERVATORIO DE MÚSICA	Fatima Mohamed Kaddur
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Daniel Ventura Rizo.
C. ED. ADULTOS CARMEN CONDE	Gloria Rojas Ruiz
EI IFP REINA VICTORIA EUGENIA	Amin Azmani Mohamed,
CEIP ENCARNA LEÓN	José Bienvenido Ronda Inglés.

CENTROS CONCERTADOS	
CENTRO EDUCATIVO	
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	<i>Marta Fernández de Castro</i>
LA SALLE-EL CARMEN	Jesús Manuel Romero Imbroda.
ENRIQUE SOLER	Fadwa Abelhadj Benlalaki

Lo que se remite para su publicación, en aplicación del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Melilla, a 13 de marzo de 2025,
 El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte,
 Joaquín M. Ledo Caballero